

Cooperativa de Crédito», contra don Antonio Mañero Pedrosa y doña Dolores Márquez Díaz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de septiembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1775, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de noviembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca número 2.262, tomo 155, folio 177, libro 24 de Salobreña, inscripción tercera.

Rústica: Suerte de tierra de riego, su cabida 8 marjales 50 estadales, equivalentes a 44 áreas 91 centiáreas 57 decímetros cuadrados, en el pago del Zurete, término de Salobreña, que linda: Norte, levante y poniente, tierras de la Azucarera de Salobreña, y sur, la de José Molina.

Finca número 1.361, pago de la Vega Alta (Salobreña), tomo 91, libro 16, folio 162, inscripción segunda.

Rústica: Una suerte de tierra de riego en el pago de la Vega Alta, término de Salobreña, de cabida 4 marjales, equivalentes a 21 áreas 13 centiáreas 68 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, con Manuel Vargas; al sur, con herederos de don José Martín; este, con doña María Valenzuela Núñez, y oeste, con herederos de don José Martín Blanco. Esta suerte tiene derecho a riego y salidero por la de doña Josefa Márquez Arenedo y está gravada con el desagüe de la finca de dicha señora.

Finca 1.362, pago de Rioseco, tomo 91, libro 16, folio 164, inscripción segunda.

Rústica: Suerte de tierra de riego, en el pago de Rioseco, término de Salobreña, de cabida 2,5 marjales, equivalentes a 13 áreas 21 centiáreas 5 deci-

metros cuadrados, que linda: Al norte, con don José Aneas y con camino; sur, con don Miguel Núñez Molina; este, con don José Valenzuela García, y oeste, con camino y don José Aneas.

Tipos de subasta:

Finca número 2.262: 3.128.890 pesetas.

Finca número 1.361: 2.737.779 pesetas.

Finca número 1.362: 1.173.331 pesetas.

Dado en Motril a 29 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Josep Solá Fayet.—El Secretario.—36.657.

#### MOTRIL

##### Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Motril (Granada),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 15/1998, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Francisco Izquierdo Box, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1774-0000-18-0015-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso 1.º, letra A, designado con el número 8 de la Comunidad del edificio sito en Salobreña (Granada), calle Pontanilla, sin número, con acceso por el portal número 1, distribuido en varias dependencias y servicios, y una superficie construida de 129 metros 61 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Motril al tomo 859, libro 102, folio 140, finca número 8.596.

Tipo de subasta: 6.500.000 pesetas.

Dado en Motril (Granada), a 30 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Susana Martínez González.—El Secretario.—36.652.

#### MURCIA

##### Edicto

Doña María Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 61/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Andrés Lorca Rubio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3085, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1.—Local en planta baja, destinado a restaurante, del edificio sito en término de Murcia, poblado de Beniján y calle Álamo, número 19 de policía, con acceso directo por la calle Álamo. Tiene una superficie construida de 152 metros 40 decímetros cuadrados. Cuenta con un gran espacio diáfano para colocación de mesas, aseos de caballero y de señoras, pasillo y almacén. Está conectado interiormente con el bar colindante en planta baja, para aprovechar el resto de servicios propios del destino de esta finca. Linda: Por el frente, calle de su situación y en pequeña, con el portal y zaguán de la vivienda y don José Serrano Alegría, y espalda, con don Juan Martínez Bermejo y don Calixto Pardo Sánchez y en pequeña parte, calle del Pardo. Inscripción: Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 6.ª, libro 156, folio 45, finca 11.384, inscripción tercera. Valor de subasta: 5.400.000 pesetas.

Finca número 2.—Vivienda en primera planta, del edificio sito en término de Murcia, poblado de Beniján y calle Álamo, número 19 de policía, que ocupa la totalidad de esta planta. Acceso por el portal, zaguán y caja de escalera exclusivo de las viviendas. Superficie construida 110 metros 20 decímetros cuadrados, y útil 90 metros 41 decímetros cuadrados. Se compone de hall, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Álamo y caja de escalera; derecha, don José Corbalán Belmonte; izquierda, caja de escalera y don José Serrano Alegría, y espalda, vuelos de la planta baja. Inscripción: Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 6.ª, libro 155, folio 43, finca 11.385, inscripción tercera. Valor de subasta: 3.600.000 pesetas.

Finca número 3.—Vivienda en planta segunda, del edificio sito en término de Murcia, poblado de Beniján y calle Álamo, número 19 de policía, que ocupa la totalidad de esta planta. Acceso por el portal zaguán y caja de escalera exclusivo de la vivienda. Superficie construida de 110 metros 20 decímetros cuadrados, y útil de 90 metros 41 decímetros cuadrados. Se compone de hall, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Álamo y caja de escalera; derecha, don José Corbalán Belmonte; izquierda, caja de escalera y don José Serrano Alegría, y espalda, vuelos de la planta baja. Inscripción: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7 de Murcia, Sección 6.ª, libro 155, folio 45, finca número 11.386, inscripción tercera. Valor de subasta: 3.600.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1998.—La Magistrada-Jueza, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—36.590.

## MUROS

## Edicto

Doña Dolores Rolle Insúa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros (A Coruña) y su partido,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 4/1998, promovidos por la Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor Uthia Bermúdez, contra don Manuel Loureiro Fuentes, sobre reclamación de crédito hipotecario y cuantía de 102.225.366 pesetas, más intereses devengados desde el 4 de noviembre de 1997 y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas cuya relación y tipo se dirá, y cuyo remate tendrá lugar en las fechas y bajo las condiciones siguientes.

## Señalamientos de las subastas

Primera subasta, a celebrar el día 14 de septiembre de 1998, a las once treinta horas.

Segunda subasta, a celebrar el día 14 de octubre de 1998, a las once treinta horas.

Tercera subasta, a celebrar el día 9 de noviembre de 1998, a las once treinta horas.

## Condiciones

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio, hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, acompañando al mismo resguardo acreditativo de haber ingresado la consignación que luego se señalará, posturas que se conservarán en poder del Secretario del Juzgado, abriéndose en el acto del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los interesados ingresar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1601, clave procedimental 18, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de Muros (A Coruña), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación de la finca.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Para el caso de no haber postura admisible en la primera subasta, se convoca una segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las mismas condiciones que quedan dichas, y estableciéndose la consignación a que se refiere la condición anterior en el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para ella.

Sexta.—La tercera subasta, en su caso, se convoca sin sujeción a tipo, en las mismas condiciones que las anteriores, debiendo consignar los interesados, para poder participar en ella, una cantidad igual que la señalada para la segunda subasta.

Séptima.—La parte actora está exenta de la consignación establecida como requisito para poder participar en las subastas.

Octava.—Todo licitador se entiende que acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hay, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Fincas objeto de subasta

Todas ellas forman parte integrante de un conjunto urbanístico, denominado «Valentin», sito en el Cabo, parroquia y municipio de Muros:

1. Finca número 9.—Piso en planta baja D, situado en la parte de la planta baja del edificio del bloque A, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 3, situado en planta baja, al oeste del edificio. Ocupa la superficie útil de 78,50 metros cuadrados. Linda: Norte, rellano de escaleras del portal 3 y finca número 8; sur, finca número 10; este, patio de la finca número 44, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para su servicio exclusivo: Una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 104, de 11,40 metros cuadrados, y una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada al trastero número 97, de 2,80 metros cuadrados, situados en la finca número 3, planta de garaje 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 67, finca 10.202. Tipo de la subasta: 10.380.734 pesetas.

2. Finca número 10.—Planta baja I, situada en parte de la planta baja del edificio del bloque A, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 4, situado en planta baja, al oeste de la edificación. Ocupa la superficie útil de 78,50 metros cuadrados. Linda: Norte, finca número 9; sur, rellano de escaleras del portal 4, y en parte con zona ajardinada y finca número 11; este, patio de la finca número 45, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para

su servicio exclusivo: Una sesentaunava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 72, de 11,40 metros cuadrados, y una sesentaunava parte indivisa vinculada al trastero número 64, de 2,80 metros cuadrados, situados en la finca número 2, planta de garaje número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 68, finca 10.203. Tipo de la subasta: 10.380.734 pesetas.

3. Finca número 11.—Planta baja D, situada en la parte de la planta baja del edificio del bloque A, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 4, situado en planta baja, al oeste de la edificación. Ocupa la superficie útil de 78,50 metros cuadrados. Linda: Norte, rellano de escaleras de los portales 4 y 6, situados al oeste y sur del edificio, y en parte con finca número 10 y con patio de la finca número 45; sur, finca número 12; este, zona ajardinada y trazados de nueva calle, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para su servicio exclusivo: Una sesentaunava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 71, de 11,40 metros cuadrados, y una sesentaunava parte indivisa vinculada al trastero número 63, de 2,80 metros cuadrados, situados en la finca número 2, planta de garaje 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 69, finca 10.204. Tipo de la subasta: 10.380.734 pesetas.

4. Finca número 15.—Planta primera I, situada en la parte de la planta primera del edificio del bloque A, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 2, situado en planta baja, al oeste de la edificación. Ocupa la superficie útil de 87,50 metros cuadrados. Linda: Norte, finca número 14; sur, rellano de escaleras del portal 2 y finca número 16; este, patio de la finca número 41, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para su servicio exclusivo: Una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 93, de 11,40 metros cuadrados, y una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada al trastero número 86, de 2,80 metros cuadrados, situados en la finca número 3, planta de garaje 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 73, finca 10.208. Tipo de la subasta: 11.497.156 pesetas.

5. Finca número 16.—Planta primera D, situada en la parte de la planta primera del edificio del bloque A, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 2, situado en la planta baja, al oeste de la edificación. Ocupa la superficie útil de 87,50 metros cuadrados. Linda: Norte, rellano de escaleras del portal 2 y con finca número 15; sur, finca número 17; este, patio de la finca número 42, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para su servicio exclusivo: Una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 96, de 11,40 metros cuadrados, y una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada al trastero número 89, de 2,80 metros cuadrados, situados en la finca número 3, planta de garaje 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 74, finca 10.209. Tipo de la subasta: 11.497.156 pesetas.

6. Finca número 23.—Planta segunda D, situada en la parte de la planta segunda del edificio del bloque A, destinada a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 1, situado en la planta baja, al oeste de la edificación. Ocupa la superficie útil de 90 metros cuadrados. Linda: Norte, rellano de escaleras del portal 1 y finca número 22; sur, finca número 24; este, patio de la finca número 40, y oeste, paseo Bombé. Tiene como anejos, y para su servicio exclusivo: Una cincuentaicincoava parte indivisa vinculada a la plaza de garaje número 81, de 11,40 metros cuadrados, situada en la finca número 3, planta de garaje 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 322, libro 74, folio 81, finca 10.216. Tipo de la subasta: 11.807.273 pesetas.

7. Finca número 24.—Planta segunda I, situada en la parte de la planta segunda del edificio del bloque A, destinada a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal 2, situado en la planta baja, al oeste de la edificación.